

EL COMERCIO

DIARIO INDEPENDIENTE

Quito - Ecuador, Miércoles 5 de Enero de 1977

Nº 26.302

mpo, hoy
o casi despejado.
Cielo casi cubierto
bles lluvias en la vecin

30 Páginas 3 Secciones

Precio: s/ 2,40

AÑO LXXII

29.OCT

17

R. del E.

Superintendencia de Compañías

Extracto de la Escritura Pública de cambio de domicilio de la Sucursal en el Ecuador de la Compañía Extranjera "Merck Sharp & Dohme Corporation" de la ciudad de Guayaquil a la de Quito

- 1 - MERCK SHARP & DOHME CORPORATION compañía constituida y existente bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, que ejerce sus actividades en forma habitual y permanente mediante una Sucursal cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil según autorización N° 2152 de 26 de febrero de 1973, en esta Superintendencia de Compañías
- 2 - Que la Junta Directiva de MERCK SHARP & DOHME CORPORATION en sesión celebrada en Rahway New Jersey el 30 de enero de 1976 resolvió que el domicilio principal de la sucursal en el Ecuador sea cambiado a la ciudad de Quito Acta de Junta General que fue calificada en su legalidad y forma por el Juez Séxto Provincial de Pichincha los mismos que se protocolizaron en la Notaría 17ª de la ciudad de Quito
- 3 - Compañero el señor Eduardo Salgado, acreditando su intervención como Apoderado de la referida compañía extranjera en el Ecuador, en las diligencias de autenticación, protocolización y aprobación de los documentos pertinentes.
- 4 - En razón del cambio de domicilio de la compañía MERCK SHARP & DOHME CORPORATION de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, se retoman los estatutos en la parte correspondiente al domicilio.
- 5 - La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía MERCK SHARP & DOHME CORPORATION, fue aprobada mediante Resolución N° 5730 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 20 de setiembre de 1976 e inscrita en este cantón el 16 de diciembre de 1976 a 3 849 N° 5 860 del Registro Mercantil

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY - Guayaquil, diciembre 21 de 1976.

Ab JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO

R DEL E
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA MERCK SHARP & DHOME CORPORATION, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO.

1 — Merck Sharp & Dhome Corporation, compañía constituida y existente bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América y que ejerce sus actividades en forma habitual y permanente, mediante, una Sucursal cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, según autorización N° 2152 de 29 de febrero de 1973, en esta Superintendencia de Compañías.

2 — Que la Junta Directiva de Merck Sharp & Dhome Corporation en sesión celebrada en Rahway, New Jersey el 30 de enero de 1976, resolvió que el domicilio principal de la Sucursal en el Ecuador sea cambiado a la ciudad de Quito, Acta de Junta General que fue calificada en su legalidad y forma por el Juez Sexto Provincial de Pichincha, los mismos que se protocolizaron en la Notaría 17a de la ciudad de Quito.

3 — Comparece el señor Eduardo Salgado, acreditando su intervención como Apoderado de la referida compañía extranjera en el Ecuador, en las diligencias de autenticación, protocolización y aprobación de los documentos pertinentes.

4 — En cumplimiento de lo ordenado por el señor Intendente de Compañías y de la Resolución N° 5612 expedida el 19 de Agosto de 1976, se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la Sucursal de la compañía extranjera MERCK SHARP & DOHME CORPORATION, a fin de que quienes se creyeren con derecho, pudieran presentar su oposición dentro de los seis días contados desde la última publicación del Extracto, advirtiéndose que de no presentarse oposición en la forma establecida en la ley y en el Reglamento respectivo, se procedera a la inscripción y aprobación de la escritura de cambio de domicilio de la Sucursal, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Agosto 19 de 1976

— Abs: JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,

SECRETARIO.

Agosto 28—27—28/76